

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 11:00 horas del 25 de Abril de 2012, fecha y hora señalada para que tuviera verificativo el acto de apertura de subasta, de la subasta electrónica inversa número LA-919033984-N3-2012, se encuentran reunidos y presentes en la Sala de Juntas de Dirección General del INDE, ubicada en el tercer piso del Gimnasio Nuevo León sito en Avenida Ruiz Cortines y Gonzalitos, s/n, Colonia Urdiales, las personas cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia del presente acto.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se encuentran presentes los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Convocante que firman y figuran al final de la presente acta: la C.P. ALEJANDRA ROMERO ROJAS, en calidad de suplente del representante de la entidad convocante, LIC. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ, representante titular del área jurídica de la entidad convocante, LIC. RAÚL GABRIEL VILLARREAL SANMIGUEL, representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, C.P. EUGENIO DÁVILA FLORES, representante suplente de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LIC. JUAN ESPINOSA VELA, Coordinador de Instalaciones del INDE, representante de área que requiere los bienes; y, C.P. EDUARDO NAVARRO LOERA, Coordinador de Finanzas del INDE, respectivamente, como invitados de la entidad convocante.

De igual forma, se hace constar que existe el quórum requerido por el artículo 24 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; haciéndose constar que no se encuentra presente en este acto ningún participante ni representante de participante alguno.

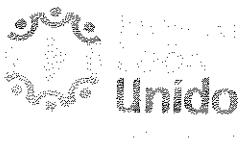
Haciendo constar que se procedió a formalizar el acto de apertura de subasta por C.P. ALEJANDRA ROMERO ROJAS, en calidad de suplente del representante de la entidad convocante, en presencia de los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Convocante, de conformidad con lo establecido en el artículo 106 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la convocatoria y bases de la presente subasta e iniciado el acto de apertura de a subasta, se suspende la reunión del Comité a efecto de reanudarla a las 16:01 horas, esto es, una vez finalizado el acto de subasta para proceder a relacionar y hacer constar el desarrollo y verificación de las pujas realizadas durante el proceso de la subasta; por lo que no se da por concluida la reunión ni por cerrada la presente acta.

Derivado de lo anterior, y siendo las 16:01 horas, y existiendo el quórum requerido por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León al encontrarse presentes en la Sala de Juntas de Dirección General del INDE los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Convocante que firman y figuran al final de la presente acta, se reanuda la reunión de dicho Comité a efecto de hacer constar el cierre, proceso, desarrollo y verificación de las pujas realizadas en la subasta una vez cerrado el término de la misma; que de acuerdo al sistema de subastas electrónicas inversas del Gobierno del Estado de Nuevo León fue conforme a lo siguiente:

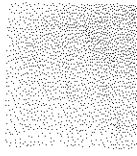
**“GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
ACTA DE OPERACIÓN
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. 100**

El día 25/04/2012 a las 11:00 AM horas se inició la operación de la Subasta Electrónica Inversa No. 100 y número de CompraNet LA-919033984-N3-2012 via el Sistema de Compras por Internet siendo abierta la sesión por el Coordinador. Al final del plazo previsto, el día 25/04/2012 a las 04:01 PM horas, fue cerrada la subasta registrada con las siguientes partidas:

Partida No: 1



ACTA DE LA APERTURA DEL ACTO DE SUBASTA RELATIVO A LA SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA LA-919033984- N3-2012, RELATIVA A PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE



Descripción: SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DISTINTAS
Cantidad: 1 Unidad: SERVICIO
Precio de Referencia: \$7,753,330.00
Valor Mejor Propuesta: \$7,717,231.50

A esta subasta se inscribieron los siguientes proveedores:

Proveedor: SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL Y RECURSOS HUMANOS DE MTY. SA CV.

Los proveedores abajo fueron descalificados:

Ninguno proveedor fue descalificado.

Los siguientes proveedores manifestaran registro de inconformidad:

Ninguno proveedor manifestó registro de inconformidad.

Histórico

Partida No: 1

Descripción: SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DISTINTAS
Observación: Participaron de esta partida los siguientes Proveedores:
Proveedor: SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL Y RECURSOS HUMANOS DE MTY. SA CV.
RFC: 24236

Ofertas:

Valor: \$7,717,231.50 (25/04/2012 12:56:53 PM)
Proveedor: SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL Y RECURSOS HUMANOS DE MTY. SA CV.

Eventos de la Partida

creada: 16/04/2012 16:34:59 PM
cerrada: 25/04/2012 16:01:00 PM

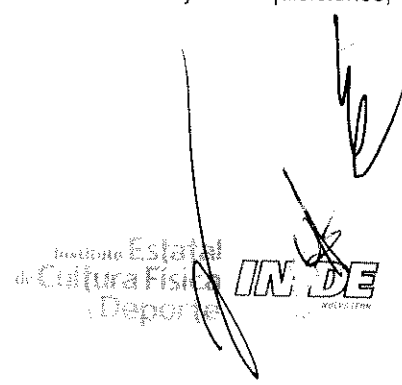
Los precios de referencia y valores de las propuestas son antes de IVA.

Después de cerrar la operación de la subasta, los Proveedores mejor clasificados les fueron asignados las partidas correspondientes, asimismo fue publicado el resultado de la subasta conforme lo indicado en el cuadro de resultados de las sesión pública.”

Se informa a los participantes que se les dará a conocer la resolución de adjudicación el día, hora y en el lugar señalado en la convocatoria y bases de la presente subasta, de conformidad con lo establecido en las bases y el artículo 113 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA




Una vez desahogado el presente acto, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 16:30 horas del día, mes y año de su inicio, se da por concluido este acto; razón por la cual se elabora y levanta la presente Acta, firmando la misma los que en ella intervinieron; en el entendido de que la falta de alguna de las firmas no invalida los acuerdos tomados en este instrumento.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INDE.

CON VOZ Y VOTO



C.P. ALEJANDRA ROMERO ROJAS
representante suplente de la entidad convocante
PRESIDENTE



LIC. RAÚL GABRIEL VILLARREAL SANMIGUEL
representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería
General del Estado

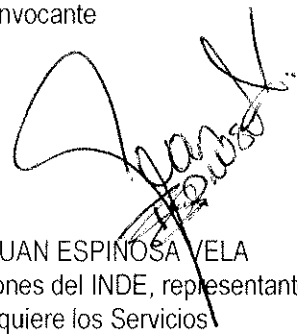


LIC. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ
representante titular del área jurídica de la entidad convocante


CON VOZ



C.P. EUGENIO DÁVILA FLORES
representante suplente de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental



LIC. JUAN ESPINOSA VELA
Coordinador de Instalaciones del INDE, representante del Área que
requiere los Servicios



C.P. EDUARDO NAVARRO LOERA
Coordinador de Finanzas del INDE
como invitado de la entidad convocante

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA RELATIVA AL FALLO TÉCNICO DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-919033984-N3-2012.